

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

# ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE ----EN XOCHITEPEC, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DE SU ACTUACIÓN, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN LA OFICINA DEL CIUDADANO PRESIDENTE, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO VEINTIUNO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; POR LO QUE EN ESTA SESIÓN EL SEÑOR SINDICO MUNICIPAL FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HASTA EN TANTO SE DESIGNE POR PARTE DEL EJECUTIVO MUNICIPAL LA PERSONA QUE OCUPE TAL ENCARGO. ACTO SEGUIDO, EL SÍNDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS: RODOLFO TAPIA LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CIUDADANO CUAUHTÉMOC MAZZINY NUÑEZ VALENCIA COMO SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS SEÑORES RICARDO VERGARA ESTRADA, MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA, MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO, GERZAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN Y MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES RESPECTIVAMENTE, POR LO ANTERIOR EL SÍNDICO ACTUANDO COMO SECRETARIO EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. -----
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM.----
- 3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----
- 4. LECTURA, RECTIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- 5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO QUE LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO, PERMANENTE DE LAS SESIONES DE

CABILDO.

Trand(

01a.SOC./HAX/02-01-201/

Página 1 de 29



- 6. LECTURA, INFORME Y PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CUYA DESIGNACIÓN, LE ESTÁ EXPRESAMENTE RESERVADA, SEGÚN LO PRECISA LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO VEINTIUNO Y SETENTA Y UNO FRACCIÓN PRIMERA, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.
- 7. A CONTINUACIÓN ESTE CUERPO EDILICIO SOLICITA AL TESORERO MUNICIPAL QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EXHIBA A ESTE AYUNTAMIENTO LA FIANZA QUE ALUDE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- 8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACION DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL FORMULA LA PROPUESTA A ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE DESIGNE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL Y QUE RECÁEN EN LA DESIGNACIÓN EXCLUSIVA DE CUERPO COLEGIADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL REFERIDO ARTÍCULO VEINTIUNO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- 9. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE ATIENDAN LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO SU INTEGRACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO VEINTICUATRO FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- 10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS A NOMBRE DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EL DESARROLLO Y OPERATIVIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL, QUE REVISE LOS INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE HUBIERE ENTREGADO EL AYUNTAMIENTO SALIENTE.

Cand Ca



- 12. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- 13. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL TRECE.
- 14. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DE SUELDOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4951 DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- 15. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA NOMBRAR A LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE JUEZ DE PAZ MUNICIPAL DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, Y QUE DEBERÁ SER ENVIADA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, DENTRO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO SETENTA Y OCHO DE LA LEY ORGÁNICA DEL REFERIDO PODER JUDICIAL.
- 16. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA QUE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL AYUNTAMIENTO CAMPAÑAS DE ESTÍMULOS FISCALES, POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ANUALIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DENTRO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL MISMO AÑO, ASÍ COMO CONDONACIONES TOTALES O PARCIALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL REFERIDO EJERCICIO.
- 17. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL INTERPONGA TODA CLASE CONTROVERSIAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.
- 18. LECTURA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS LEGALES QUE REPRESENTEN A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN TODA CLASE DE CONTROVERSIAS, JUICIOS, **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** JURISDICCIONALES, CON EL OBJETO DE COADYUVAR SÍNDICO MUNICIPAL CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY



Mxx A

ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, LE IMPONE A ESTE ÚLTIMO.

- 19. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA O LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.
- 20. ASUNTOS GENERALES.
- 21. APROBACION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
- -22. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----
- 1.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, RODOLFO TAPIA LÓPEZ, SOLICITA AL SÍNDICO MUNCIPAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS ASISTENTES, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO.
- 3.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SÍNDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DAR LECTURA AL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES LEÍDA Y SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.
- 4.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SÍNDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA

Página 4 de 29





DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ LO SIGUIENTE "EN VIRTUD DE QUE EL ACTA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL DÍA, HA SIDO DISTRIBUIDA CON ANTERIORIDAD, SOLICITO AL SÍNDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, SOMETA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA". ENSEGUIDA EL SÍNDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EN MENCIÓN, CON SIETE VOTOS A FAVOR, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO Y DE LA MISMA MANERA SE APROBÓ SU CONTENIDO.

5.-DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CINCO- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO A EFECTO DE QUE LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO PERMANENTE DE LAS SESIONES DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, SI ES DE APROBARSE EL LUGAR EN EL OUE NOS ENCONTRAMOS, PARA DECLARARLO COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DE LAS SESIONES DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL. POR LO CUAL UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE ASUNTO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE DECLARA Y SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DE MANERA TEMPORAL PARA LLEVAR A CABO LAS SUBSECUENTES SESIONES DE CABILDO, LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SITA EN CALLE COSTA RICA Y PLAZA COLÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO EN ESTE MISMO MUNICIPIO. ---

6.-.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. A CONTINUACIÓN SE INFORMA A ESTE CUERPO EDILICIO LOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CUYA DESIGNACIÓN, LE ESTÁ EXPRESAMENTE RESERVADA, SEGÚN LO PRECISA LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCUTO

Página 5 de **29** 

01<sup>a</sup>.SOC./HAX/02-01-2013.



VEINTIUNO Y SETENTA Y UNO FRACCIÓN PRIMERA, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- COMO SECRETARIO MUNICIPAL AL CIUDADANO HORACIO ROJAS ALBA.
- COMO TESORERO MUNICIPAL.-.AL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JOSÉ FÉLIX TABOADA MEDINA.
- COMO CONTRALOR MUNICIPAL.- AL CIUDADANO LICENCIADO GABRIEL MAÑON MEDINA.
- COMO TITULAR DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, Y TRÁNSITO MUNICIPAL AL COMANDANTE JOSÉ CARLOS CAMACHO SANTILLAN
- COMO TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) A LA CIUDADANA KARLA IRIS MADUEÑO QUIROGA.

A CONTINUACIÓN Y EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA UNA VEZ QUE HEMOS ESCUCHADO LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, TESORERIA, CONTRALORIA, TITULAR DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, Y PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA PRESIDENCIA INTEGRAL DE LA FAMILIA, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE SERÁN ESTOS OUIENES DIRIGIRÁN DICHAS AÉREAS, LOS ANTERIOR EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS. POR LA QUE EN ESTE ACTO LE SOLICITO AL SEÑOR SINDICO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, PROCEDA A LLAMAR A TITULARES DE DICHAS ÁREAS, PARA QUE INGRESEN A ESTE RECINTO PARA QUE RINDAN PROTESTA DEL CARGO; POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EL PRESIDENTE: EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: •PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL MUNICIPIO OS HA CONFERIDO". POR LO QUE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS: CONTESTARON "SI PROTESTO." A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA "SI NO LO HACEN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO SE LOS DEMANDE."

Página 6 de 29



ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO A QUE UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTE ACTA, SEA ENTREGADA A LA BREVEDAD POSIBLE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMAS A LAS NUEVAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTAS PUEDAN ACREDITAR SU PERSONERÍA Y EN PARTICULAR LA TESORERÍA SEGUIR GESTIONANDO LOS CAMBIOS NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES, ENTRE OTROS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS RESPECTIVAS.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A ESTE CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN A EFECTO DE QUE EL RECIEN NOMBRADO SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDO AL SÍNDICO MUNICIPAL SU VALIOSO APOYO.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA A LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

7.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SIETE.- A CONTINUACIÓN ESTE CUERPO EDILICIO SOLICITA AL TESORERO MUNICIPAL QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EXHIBA A ESTE AYUNTAMIENTO LA FIANZA QUE ALUDE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE APRUEBA DE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE ASUNTO. ASI MISMO SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL INFORME TAL DETERMINACION AL FUNCIONARIO ALUDIDO.

8.-DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO OCHO. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LA PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA DESIGNAR A LOS TITULARES DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL GABINETE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL, MISMAS QUE SON:

- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.
- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.
- UNIDAD TÉCNICA (COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN)

Pagina 7 de 20



- CONSEJERIA JURÍDICA
- OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.
- DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.

A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL: EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN DIECINUEVE DEL ARTÍCULO TREINTA Y OCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y PARA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DEL GABINETE MUNICIPAL:

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, SE PROPONE AL ARQUITECTO JAHIR ROBERTO MEJÍA MARTÍNEZ.

EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LA PROPUESTA RECAE EN EL CIUDADANO JORGE CAMPUZANO MOLINA.

POR LO QUE HACE A LA UNIDAD TECNICA (COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN), SE PLANTEA AL CIUDADANO LUCINO AYALA ALCANTAR.

EN RELACIÓN A LA CONSEJERIA JURÍDICA, LA PROPUESTA RECAE EN EL LICENCIADO JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CARRIZALES.

COMO TITULAR DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL SE PLANTEA A LA LICENCIADA ANA LOURDES ESPINOZA PERDOMO.

COMO DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, LA PROPUESTA ES A FAVOR DE LA PSICOLOGA NANCY NAVA NÁJERA.

LAS PERSONAS ANTES CITADAS, TODAS CUENTAN CON CAPACIDAD, TALENTO Y COMPROMISO CON EL SERVICIO PÚBLICO, A QUIENES PÍDO SE LES OTORGUE UN VOTO DE CONFIANZA EN EL ÁMBITO DE LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS QUE SE PROPONE ENCABECEN, POR LO OUE A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO MUNICIPAL Y POR PROCEDIÓ A SOMETER EN INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA REALIZADA POR ESTE ÚLTIMO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. POR LO CUAL SE CONSULTA A LOS SI SON DE APROBARSE DEL CABILDO, INTEGRANTES NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL



PROPONE PARA LAS DEPENDENCIAS CITADAS, POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, MISMOS QUE RECÁEN EN LA DESIGNACIÓN EXCLUSIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

A CONTINUACIÓN Y EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE EL ACCESO A ESTE RECINTO DE LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS, A EFECTO DE QUE RINDAN PROTESTA DEL CARGO.

- 9.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CIUDADANO PRESIDENTE, SOBRE LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE ATIENDAN LOS RAMOS DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO SU INTEGRACIÓN, POR LO CUAL EL SEÑOR SECRETARIO EN USO DE LA VOZ PROCEDE A DAR LECTURA DE LAS MISMAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:
  - A) LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL. SE INTEGRARÁ POR EL CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADATOMO PRESIDENTE DE LA MISMA Y COMO VOCALES A LOS CIUDADANOS GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN Y MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA.
  - B) LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DERECHOS HUMANOS, PROTECCION AMBIENTAL, PATRIMONIO MUNICIPAL, SE INTEGRARÁ POR EL CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA COMO PRESIDENTE DE LA MISMA Y COMO VOCALES ALOS

Pagina 9 de 29



CIUDADANOS MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO Y GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN.

- C) LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO SE INTEGRARÁ POR LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO COMO PRESIDENTA Y COMO VOCALES MAURICIO ARZAMENDI GORDERO Y RICARDO VERGARA ESTRADA.
- D) LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL SERÁ PRESIDIDA POR EL CIUDADANO GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN Y COMO VOCALES MAURICIO ARZAMENDI GORDERO Y MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO.
- E) LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SERÁ PRESIDIDA POR EL CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO Y COMO VOCALES MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO Y MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA.

10.-DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESPECTO DE QUE LE SEA AUTORIZADO POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, PARA EL DESARROLLO Y OPERATIVIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

A CONTINUACIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE ANTE LA NECESIDAD APREMIANTE DE QUE SE REALICEN ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DE LA

Página 10 de 29



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TALES COMO EL COMBUSTIBLE QUE REQUIEREN LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LOS CAMIONES DE ASEO MUNICIPAL; SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON PARTICULARES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LOS DEMÁS PODERES, Y OTRAS ÁREAS ESTRATÉGICAS ENTRE OTROS, ES POR ELLO QUE SE SOLICITA LOS INTEGRANTES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE AUTORICE A ELLO; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO SOLICITO A ESTE CABILDO SU VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, PARA EL DESARROLLO Y OPERATIVIDAD DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO FRACCIONES OCHO Y NUEVE DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

11.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO ONCE. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL, QUE REVISE LOS INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE HUBIERE ENTREGADO EL AYUNTAMIENTO SALIENTE; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA PARA OCUPAR LA COMISIÓN TEMPORAL, QUE REVISE LOS INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE HUBIERE ENTREGADO EL AYUNTAMIENTO SALIENTE; A LO CUAL EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE TAL PROPUESTA DEBE SER INTEGRADA POR UN REGIDOR DE CADA PARTIDO QUE TENGA REPRESENTACIÓN EN EL CABILDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VEINTICUATRO FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LO QUE ESTA QUEDARIA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- EL CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA,
- EL CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA,
- LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO,
- EL CIUDADANO GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN.
- EL CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE UNA VEZ QUE ES DISCUTIDO Y ANALIZADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR



XOCHITEPEC A

UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL, QUE REVISE LOS INVENTARIOS, FONDOS Y VALORES QUE HUBIERE ENTREGADO EL AYUNTAMIENTO SALIENTE, DEBIENDO RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE A ESTE CUERPO COLEGIADO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA ÚLTIMA PARTE DE LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO VEINTICUATRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

12.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOCE .- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL. POR LO QUE A CONTINUACIÓN Y EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FORMULA LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN REFERIDA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO VEINTICUATRO FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, MISMA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR LOS CINCO REGIDORES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

- EL CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA,
- EL CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA.
- LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO,
- EL CIUDADANO GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN.
- EL CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

13.- DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO TRECE.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DURANTE EL EJERCICIO DOS MIL TRECE.

PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

out

Página 12 de 29



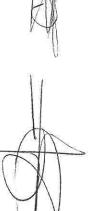
PROPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SIENDO LOS DÍAS MIERCOLES, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE CALENDARIO

MES	DÍAS
ENERO	
FEBRERO	2,16 y 30
MARZO	13 y27
ABRIL	13 y 27
MAYO	10 y 24
JUNIO	15 y 19
JULIO	12 y 26
AGOSTO	10 y 24
	7 y 21
SEPTIEMBRE	4 y 18
OCTUBRE	2,16 y 30
NOVIEMBRE	13 y 27
DICIEMBRE	11 y 20

Y EN CASO DE QUE TAL DÍA SEA INHÁBIL, LA SESIÓN SE REALIZARÁ AL DÍA HABIL QUE PRECEDE.

NO HABIENDO PARTICIPACIÓN ALGUNA AL TEMA, EL SECRETARIO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL CALENDARIO DEL SESIONES ANTES PROPUESTO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO SEGÚN EL CALENDARIO ANTES CITADO.

14.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS TABULADORES DE SUELDOS LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL AYUNTAMIENTO XOCHITEPEC, MORELOS, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DE "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4951 DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOS CUALES TIENEN POR OBJETO REDUCIR LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASI COMO LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, TODO-ELLO CON EL OBJETO DE RACIONALIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS; ASÍ COMO AL PRECARIO ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, POR LO CUAL EL SECRETARIO POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN LA STOUIENTE PROPUESTA:







# TABULADOR DE SUELDOS NETOS MENSUALES

NIVEL	PUESTO	CATEGORIA "A"	CATEGORIA "B"	CATEGORIA "C"	CATEGORIA "D"
i	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$60,000.00			
n	SÍNDICO, REGIDORES	\$50,000.00			
in	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR GENERAL	\$35,000.00	\$30,000.00	\$25,000.00	
IV	CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE AREA, COORDINADOR GENERAL	\$22,000.00	\$20,000.00	\$18,000.00	\$16,000.00
v	SECRETARIO PARTICULAR, SUBDIRECTOR, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, JUEZ CÍVICO	\$15,000.00	\$14,000.00	\$13,000.00	\$12,000.00
VI	JEFE DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO, JEFE DE UNIDAD, JUEZ DE PAZ, COORDINADOR, TOPOGRAFO, ESPECIALISTA, OPERADOR ESPECIALIZADO, DOCTOR ESPECIALISTA, ENCARGADO ESPECIALIZADO, VETERINARIO, PSICOLOGO, DENTISTA, VERIFICADOR, CONTADOR, TITULAR DE INSTANCIA , PROFESIONAL EJECUTIVO, RESIDENTE DE OBRA, CHOFER ESPECIALIZADO, ANALISTA DE NOMINA.	\$12,000.00	\$10,000.00	\$8,000.00	\$7,000.00
VII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR CONTABLE, JEFE DE CAJA UNIVERSAL, SECRETARIO DE ACUERDOS, INSPECTOR VERIFICADOR, SUPERVISOR, INSTRUCTOR DEPORTIVO, JARDINERO, MECANICO, ELECTRICISTA, CHOFER, OPERADOR, AUXILIAR, INSPECTOR, VELADOR, INTENDENTE, VIGILANTE, ENCARGADO, NOTIFICADORS, SECRETARIA, AUDITOR, ADMINISTRADOR, PROMOTOR DE DEPORTES, BIBLIOTECARIA, ASESOR JURÍDICO, TECNICOS, Y AUXILIARES, (JARDINEROS, DE PIPA, DE COMBUSTIBLE, TOPOGRAFO, FOTOCOPIADO, MECANICO, BRIGADA CONTRA EL DENGUE, BARRIDO MANUAL, RECOLECCION DE BASURA, PARQUES Y JARDINES, DE CAYA Y CULTURA)	\$8,000.00	\$6,000.00	\$5,000.00	\$4,000.0

A CONTINUACIÓN, SE PROPONE POR LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE SE RESERVE ESTE ASUNTO PARA ABORDARLO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO A EFECTO DE CONTAR CON LOS ELEMENTOS DE JUICIO NECESARIOS Y SE PUEDA ANALIZAR CON DETENIMIENTO; POR LO QUE EL SECRETARIO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE QUE DICHO ASUNTO SE ANALICE EN LA SIGUIENTE SESIÓN POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

15.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DE LA TERNA PARA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS DESIGNE A LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE JUEZ DE PAZ

3. /W

Página 14 de 29



MUNICIPAL DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. LA TERNA QUE SE PROPONE SE INTEGRA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

LICENCIADO JOSÉ LUIS LAGUNAS AVILÉS. LICENCIADO JORGE LUIS SAMANO SERRANO. LICENCIADA ORQUIDEA PINEDA ESLAVA.

AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DICHA TERNA; ASÍ MISMO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE A MAS TARDAR EL DÍA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ENVÍE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA Y EL OFICIO DE ESTILO RESPECTIVO, A EFECTO DE QUE SE TURNE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ DE PAZ MUNICIPAL.

16.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DIECISEIS. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE LAS AUTORIDADES FISCALES DEL AYUNTAMIENTO REALICEN CAMPAÑAS DE ESTÍMULOS, POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ANUALIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL TRECE, A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE PAGUEN DENTRO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL MISMO AÑO, ASÍ COMO CONDONACIONES TOTALES O PARCIALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES Y SUS ACCESORIOS, DURANTE EL REFERIDO EJERCICIO. POR LO QUE EN ESTE ACTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO, DE LECTURA A LA PROPUESTA DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE.

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 PÁRRAFO PRIMERO, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; 4, 15, 33 Y 38 FRACCIONES LX Y LXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y 10 PÁRRAFO SEGUNDO, 90 PÁRRAFO SEGUNDO, 38 Y 39 DEL CÓDIGO FISCAL PARA ESTA MISMA ENTIDAD FEDERATIVA, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL PRESENTE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZAN DIVERSOS ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO DEL

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

Crend

Página 15 de 29



AÑO DOS MIL TRECE; DETERMINACIÓN QUE SE APOYA EN LAS SIGUIENTES:

### CONSIDERACIONES

I. ANTE LA FALTA DE UNA LEY DE INGRESOS QUE PERMITA A LAS AUTORIDADES FISCALES MUNICIPALES APLICAR LOS ESTÍMULOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES QUE CADA AÑO CUBREN DE MANERA ANTICIPADA LA ANUALIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO, Y ANTE LA AUSENCIA DE OTROS ESTÍMULOS A FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ES POR ELLO QUE RESULTA NECESARIO EL ESTABLECER MECANISMOS Y ESTRATEGIAS ACCESIBLES Y TENDENTES A ESTIMULAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CONTRIBUYENTES, FUNDAMENTALMENTE PARA MANTENER Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS, ACRECENTAR LA RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES, EN EL PRESENTE CASO, MUNICIPALES, QUE AL MISMO TIEMPO PERMITAN DESTINAR DICHOS RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO.

II. QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, HA ESTABLECIDO COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS TRIBUTARIAS, EL RECONOCER:

A). A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALIZAN UN ESFUERZO MAYOR PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FRENTE AL FISCO MUNICIPAL, OPTANDO POR EL PAGO ANTICIPADO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO.

B). A LOS CONTRIBUYENTES QUE MEDIANTE SUS INVERSIONES O REINVERSIONES GENERAN MAYORES FUENTES DE EMPLEO A FAVOR DE LA POBLACIÓN XOCHITEPENSE.

C). A LOS CONTRIBUYENTES QUE CUBREN DE MANERA ÍNTEGRA Y OPORTUNA EL PAGO DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE IMPONEN.

D) A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE TIENEN MENOR CAPACIDAD CONTRIBUTIVA, ES DECIR, LOS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD; LOS ADULTOS DE 60 O MÁS AÑOS DE EDAD; O AQUELLOS DE CUYA SUBSISTENCIA DEPENDE DE UNA PENSIÓN O JUBILACIÓN, EN ESTE ÚLTIMO CASO, INCLUYENDO A SUS RESPECTIVOS CÓNYUGES.

RECONOCIMIENTO QUE HA GENERADO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HAYA AUTORIZADO A FAVOR DE DICHOS CONTRIBUYENTES, LA APLICACIÓN DE DIVERSOS SUBSIDIOS O BONIFICACIONES EN EL PAGO DE LAS CITADAS CONTRIBUCIONES O SUS ACCESORIOS.

III. PARALELAMENTE A LO ANTERIOR, EL PRESENTE GOBIERNO MUNICIPAL, TAMBIÉN HA UTILIZADO LA POLÍTICA FISCAL COMO

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

Página 16 de 29



PALANCA DE DESARROLLO, AL OTORGAR ESTÍMULOS FISCALES A LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE BIENES RAÍCES QUE DEVIENEN DE ADQUISICIONES HECHAS AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MORELOS (INVIMOR) O BIEN CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT); CON EL PROPÓSITO DE REGULARIZAR LA TITULARIDAD DE DICHOS BIENES, OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS Y SUS FAMILIAS E IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO.

ESTÍMULOS FISCALES QUE DE IGUAL FORMA SE HAN DETERMINADO A FAVOR DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES, CELEBREN CON EL AYUNTAMIENTO CONTRATOS DE COMODATO, SIEMPRE QUE AUTORICEN AL GOBIERNO MUNICIPAL EL USO DEL PREDIO PARA DESTINARLO TEMPORALMENTE A UNA FINALIDAD PÚBLICA. PARA LO CUAL ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CONSIDERA CONVENIENTE, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE INDICAN LOS PRECEPTOS ANTES ENUNCIADOS, EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE OTORGAN DIVERSOS ESTÍMULOS FISCALES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013

PRIMERO. -EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL Y PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE AUTORIZAN LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES:

I.- LOS CONTRIBUYENTES QUE DENTRO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CUBRAN EL IMPORTE DEL IMPUESTO POR TODO EL EJERCICIO FISCAL, SERÁN BENEFICIARIOS DE LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS:

MES	PORCENTAJE REDUCCIÓN	DE AL	CONDONACIÓN RECARGOS	DE DE
	IMPUESTO PRE	EDIAL	EJERCICIOS	
SOFE SEE SEE			ANTERIORES	
ENERO	VEINTE CIENTO	POR	CIEN POR CIENTO	O
FEBRERO	QUINCE CIENTO	POR	CINCUENTA CIE	OŢV
MARZO	DIEZ POR CIENTO		QUINCE CIENTO	POR

II. LOS CONTRIBUYENTES BAJO LAS SIGUIENTES HIPÓTESIS: DISCAPACITADOS; LOS QUE TENGAN SESENTA AÑOS O MÁS; ASÍ COMO LOS JUBILADOS O PENSIONADOS, SERÁN BENEFICIADOS CON LA REDUCCIÓN O CONDONACIÓN DE HASTA EL CINCUENTA POR CIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO ÉSTE SE CUBRA EN FORMA ANTICIPADA Y POR TODO EL EJERCICIO FISCAL, SIEMPRE QUE SE TRATE

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

Our Company

Página 17 de 29



DE UN SOLO PREDIO Y EL PAGO SE REALICE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

III. TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES QUE GENEREN NUEVAS EMPRESAS, COMERCIOS O INVERSIONES O QUE AMPLÍEN SUS NEGOCIACIONES DENTRO DEL MUNICIPIO, SERÁN BENEFICIARIOS DE LOS SIGUIENTES ESTÍMULOS FISCALES:

A). SI SE GENERAN O CREAN DE 1 A 10 EMPLEOS PERMANENTES, PODRÁ CONDONARSE HASTA EL DOS POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL IMPUESTO PREDIAL.

B). SI SE GENERAN O CREAN DE 11 A 50 EMPLEOS PERMANENTES, PODRÁ CONDONARSE HASTA EL CINCO POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DEL MISMO TRIBUTO.

C). SI SE GENERAN O CREAN DE 51 A MÁS EMPLEOS PERMANENTES, PODRÁ CONDONARSE HASTA EL DIEZ POR CIENTO EN EL PAGO ANUAL DE LA MISMA CONTRIBUCIÓN.

EN EL CASO ESTABLECIDO EN ESTA FRACCIÓN, LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DISPONDRÁ LOS DEMÁS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIRSE PARA RECIBIR DICHO ESTÍMULO FISCAL.

IV. EN EL CASO EN QUE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CELEBRE CONTRATOS DE COMODATO CON TERCEROS, POR MEDIO DE LOS CUALES SE OTORGUE AL GOBIERNO MUNICIPAL EL USO DE PREDIOS DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O CUALQUIER OTRA FINALIDAD INSTITUCIONAL, SE CONDONARÁ EL CIEN POR CIENTO DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL.

V. LOS CONTRIBUYENTES PROPIETARIOS O POSEEDORES DE BIENES ADQUIRIDOS POR MEDIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MORELOS O BIEN OBJETO DE REGULARIZACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT); PODRÁN SER BENEFICIARIOS CON LA CONDONACIÓN DE HASTA EL CIEN POR CIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS

LA TESORERÍA MUNICIPAL EMITIRÁ LOS REQUISITOS QUE SÉ DEBEN CUBRIR PARA RECIBIR EL BENEFICIO.

TRATÁNDOSE DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, LAS AUTORIDADES FISCALES MUNICIPALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 9 Y 38 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MORELOS, PODRÁN REDUCIR TOTAL O PARCIALMENTE LOS ACCESORIOS QUE SE HAYAN CAUSADO POR DICHA CONTRIBUCIÓN, INCLUYENDO LOS GENERADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

Página 18 de 29



SEGUNDO. -TRATÁNDOSE DE APROVECHAMIENTOS Y ESPECÍFICAMENTE POR LO QUE HACE A LAS MULTAS, EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE AUTORIZA:

I. LA CONDONACIÓN DE HASTA UN CINCUENTA POR CIENTO, EN EL PAGO DE LA MULTA POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO, SIEMPRE QUE LA SANCIÓN SE CUBRA DENTRO DE LOS PRIMERO CINCO DÍAS HÁBILES DE LA FECHA DE LA INFRACCIÓN. ESTE BENEFICIO NO OPERARÁ TRATÁNDOSE DE LOS CONDUCTORES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO; O EN LOS CASOS EN QUE LA INFRACCIÓN SE HAYA COMETIDO POR INFLUJO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES O POR FALTA DE PRECAUCIÓN.

LA BONIFICACIÓN O CONDONACIÓN SE REALIZARÁ DIRECTAMENTE EN LA CAJA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DENTRO DE LOS MISMOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA EN LA QUE CONSTE LA INFRACCIÓN Y LA SANCIÓN IMPUESTA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

II. LAS MULTAS DE ÍNDOLE DISTINTA A LA FRACCIÓN ANTERIOR, PODRÁN SER CONDONADAS TOTAL O PARCIALMENTE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA GRAVEDAD DE LA FALTA COMETIDA, LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DEL INFRACTOR Y EN SU CASO, SI EXISTE O NO REINCIDENCIA DEL MISMO.

TERCERO.- LAS AUTORIDADES FISCALES MUNICIPALES DE IGUAL FORMA Y EN EL CURSO DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 9, 33, 38 Y 39 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTARÁN FACULTADAS PARA:

I. EXTINGUIR O MODIFICAR EL OTORGAMIENTO DE LOS ESTÍMULOS FISCALES Y LOS DEMÁS BENEFICIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DECRETO, SI EL INTERÉS PÚBLICO O LAS CIRCUNSTANCIAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO ASÍ LO DEMANDAN.

II. OTORGAR OTROS ESTÍMULOS FISCALES. **SUBSIDIOS** CONDONACIONES TOTALES O PARCIALES RESPECTO CONTRIBUCIONES MUNICIPALES Y SUS ACCESORIOS, CELEBRAR CONVENIOS Y AUTORIZAR SU PAGO A PLAZOS, TRATÁNDOSE DE CONTRIBUYENTES CON CONDICIONES ECONÓMICAS EN DESVENTAJA, ASALARIADOS 0 TRABAJADORES, DESEMPLEADOS, JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS DE SESENTA AÑOS O MÁS, DISCAPACITADOS U OTRAS ANÁLOGAS; O BIEN PARA FOMENTAR E IMPULSAR LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO; PROPICIAR EL COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A FAVOR DEL MUNICIPIO; LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD Y CUALESQUIER OTRA FINALIDAD INSTITUCIONAL.

01ª.SOC./HAX/02-01-20

Página 19 de 29



EL PRESIDENTE MUNICIPAL PODRÁ DELEGAR EL EJERCICIO DE ESTA FACULTAD.

CUARTO. EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, RECAUDADORES, AGENTES, NOTIFICADORES, EJECUTORES, OFICIALES Y DEMÁS PRESTADORES DE SERVICIOS, NO PODRÁN PERCIBIR NINGUNA PROPORCIÓN EN EL COBRO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A EFECTO DE QUE DEN CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. SE AUTORIZA EL GASTO CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE QUE SE PUBLICITEN LAS CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, PARA DAR A CONOCER EL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A EFECTO DE QUE PREVIO A LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS CORRESPONDIENTES SE INFORME AL CABILDO, SOBRE LA PUBLICITACION DE LA MISMA.

DADO EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADA COMO SALÓN DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FECHA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.

POR LO TANTO INSTRUYO SE CIRCULE Y PROCEDA A SU CUMPLIMIENTO.

AHORA BIEN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETER A CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUES DE LA VOTACION ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REFERIDA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.

17.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DIECISIETE. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE EL

Página 20 de 29



SÍNDICO MUNICIPAL INTERPONGA TODA CLASE DE CONTROVERSIAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

EN BASE A LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETER A CONSIDERACION DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REFERIDA DETERMINACIÓN EN LA QUE SE SÍNDICO MUNICIPAL INTERPONGA TODA CLASE DE CONTROVERSIAS EN DEFENSA DE LOS INTERESES Y PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

18.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DIECISIOCHO.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE AL SINDICO MUNICIPAL PARA QUE DESIGNE APODERADOS LEGALES QUE REPRESENTEN A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN TODA CLASE DE CONTROVERSIAS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, CON EL OBJETO DE COADYUVARLO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, LE IMPONEN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA PRIMERA PARTE DEL ARTÍCULO CUARENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS QUE DICE: QUE LOS SÍNDICOS SON MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, QUE ADEMÁS DE SUS FUNCIONES COMO INTEGRANTES DEL CABILDO, TENDRÁN A SU CARGO LA PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL MUNICIPIO, ASI MISMO LA FRACCIÓN SEGUNDA DE DICHO PRECEPTO LEGAL SEÑALA QUE "CON EL APOYO DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO, PROCURAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS E INTERESES MUNICIPALES; REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EN QUE ÉSTE SEA PARTE, PUDIENDO OTORGAR PODERES, SUSTITUIRLOS Y AÚN REVOCARLOS". TOMANDO COMO BASE LAS PREMISAS ANTERIORMENTE CITADAS ES POR ELLO QUE SE SOLICITA TAL AUTORIZACIÓN, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA A LA

01°.SOC./HAX/02-01-2013

Página 21 de 29



PROPUESTA DE ACUERDO RESPECTIVA. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DA LECTURA AL MISMO AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 45 FRACCIÓN SEGUNDA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; TIENE A BIEN AUTORIZAR AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE ESTE DESIGNE APODERADOS LEGALES QUE REPRESENTEN A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL EN TODA CLASE DE CONTROVERSIAS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES, CON EL OBJETO DE COADYUVARLO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNCIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, LE IMPONEN. LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SÍNDICO MUNICIPAL TIENE COMO ATRIBUCIÓN Y OBLIGACIÓN REPRESENTAR LEGALMENTE EL MUNICIPIO, EN LOS LITIGIOS EN QUE ESTE SEA PARTE CON EL APOYO DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE DEL AYUNTAMIENTO, PROCURAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS E MUNICIPALES: REPRESENTAR JURÍDICAMENTE INTERESES **AYUNTAMIENTOS** EN LAS CONTROVERSIAS **ADMINISTRATIVAS** JURISDICCIONALES EN QUE ÉSTE SEA PARTE, PUDIENDO OTORGAR PODERES, SUSTITUIRLOS Y AÚN REVOCARLOS". POR LO QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA ES EL FUNCIONARIO QUE ESTA FACULTADO PARA ELLO. Y EN ÉL DEBE RECAER TAL OBLIGACIÓN.

SEGUNDO. QUE, A FIN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN JURÍDICA; ASÍ COMO A LAS DISTINTAS ÁREAS JURÍDICAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, ESTÉN EN CONDICIONES DE ATENDER DILIGENTEMENTE LOS JUICIOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, AGRARIOS, MERCANTILES, AMPAROS, DENUNCIAS, QUERELLAS Y PROCESOS PENALES EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC ES O SEA PARTE, RESULTA NECESARIO OTORGAR PODER NOTARIAL GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS Y SUSTITUIR LOS PODERES A FIN DE QUE LO EJERCITEN CONJUNTA O SEPARADAMENTE, E NICLUSO PUEDAN FORMULAR Y ABSOLVER POSICIONES A NIOMBRE Y

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

Página 22 de 29



REPRESENTACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LO ANTERIOR A FAVOR DEL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURIDICA, LICENCIADO. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CARRIZALES.

EN VIRTUD A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ANTERIORES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO

ÚNICO. SE AUTORIZA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS AL CIUDADANO CUAUHTEMOC MAZZINY NUÑEZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, OTORGUE PODER GENERAL NOTARIAL PARA PLEITOS Y COBRANZÁS CON CLÁUSULA ESPECIAL AL PROFESIONISTA ANTE ALUDIDO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS EN LAS CUALES RECAIGA LA DESIGNACIÓN DE ASESORES JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LOS JUICIOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, AGRARIOS. MERCANTILES, DENUNCIAS, AMPAROS, QUERELLAS Y PROCESOS PENALES EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, ES O SEA PARTE. PARA CONTESTAR LAS DEMANDAS Y RECONVENCIONES QUE SE ENTABLEN EN CONTRA DE SU MANDANTE; OPONER EXCEPCIONES DILATORIAS Y PERENTORIAS; RENDIR Y APORTAR TODA CLASE DE PRUEBAS; RECONOCER FIRMAS Y DOCUMENTOS Y REDARGÜIR DE FALSAS A LAS QUE SE PRESENTEN POR LA CONTRARIA; PRESENTAR TESTIGOS Y A SU VEZ PROTESTAR A LOS DE LA CONTRARIA LOS REPREGUNTE Y TACHE; INTERLOCUTORIOS Y DEFINITIVOS, CONSENTIR DE LOS FAVORABLES Y PEDIR REVOCACIÓN, APELAR, INTERPONER AMPAROS Y DESISTIRSE DE ELLOS, PEDIR ACLARACIÓN DE LA SENTENCIA;ENDOSAR PROCURACIÓN TÍTULOS DE CRÉDITO; EJECUTAR, EMBARGAR REPRESENTAR A SU MANDANTE EN LOS EMBARGOS QUE EN SU CONTRA SE DECRETEN, PEDIR EL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS; NOMBRAR PERITOS Y RECUSAR A LOS DE LA CONTRARIA; ASISTIR A ALMONEDAS; RECIBIR VALORES Y OTORGAR RECIBOS Y CARTAS DE PAGO EN SU CASO; EN MATERIA PENAL, PRESENTAR QUERELLAS, DENUNCIAS Y ACUSACIONES, CONSTITUIRSE COMO COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN TODO LO RELACIONADO CON LAS AVERIGUACIONES O PROCESOS PENALES QUE SE INICIEN, INSTRUYAN, Y SE SIGAN, POR TODOS SUS TRÁMITES E INSTANCIAS HASTA SENTENCIA DEFINITIVA FIRME, EN QUE LA INSTITUCIÓN TENGA INTERÉS O SEA OFENDIDO; CONFERIR Y REVOCAR PODERES GENERALES O ESPECIALES DENTRO DE SUS FACULTADES, SUBSTITUIR EN TODO O EN PARTE ESTE MANDATO RESERVÁNDOSE SU EJERCICIO Y REVOCAR TOTAL O PARCIALMENTE Y A SU JUICIO, LOS PODERES QUE OTORGARE Y LAS FACULTADES QUE SUBSTITUYEREN.

01<sup>a</sup>.SOC./HAX/02-01-2013.

Página 23 de 29







AHORA BIEN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REFERIDA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA.

19.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DIECINUEVE.- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA O LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE CABE PRECISAR QUE ESTE GOBIERNO MUNCIPAL CARECE DE UN REGLAMENTO QUE LE PERMITA SEÑALAR LOS MONTOS BAJO LOS CUALES SE REALICEN LAS ADJUDICACIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA. POR LO QUE ACORDE A ELLO ES IMPORTANTE DETERMINAR LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013-2015.

POR LO ANTERIOR SOLICITO ATENTAMENTE, SE ANALICE LA PROPUESTA CITADA, Y PREVIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SE ACUERDE LO CONDUCENTE

ASÍ MISMO EN ESTE ACTO EL SECRETARIO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA PROPUESTA CITADA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINAN LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN CONTRATACIÓN ADQUISICIONES, LA DE RESTRINGIDA PARA **SERVICIOS** DE CUALQUIER NATURALEZA ARRENDAMIENTOS Y INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA CENTRALIZADA, ASÍ COMO OBRA PÚBLICA CONTRATACIÓN DE

Página 24 de 29



RELACIONADOS CON LA MISMA, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES DURANTE EL PERIODO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013-2015.

PRIMERO. EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, Y EN CONCORDANCIA CON LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN PARA LA EJECUCIÓN SERÁN:

NO.	CONCEPTO	MONTOS
1	ASIGNACIÓN DIRECTA	CUANDO EL MONTO NO EXCEDA DE 900 (MILES DE PESOS).
2	MENOS TRES PROVEEDORES.	
3	LICITACIÓN	DESDE: 1801 (MILES DE PESOS)

TODOS LOS MONTOS ANTERIORES SERÁN CONSIDERADOS ANTES DE APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRO TRIBUTO APLICABLE.

SEGUNDO. EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LOS MONTOS QUE SE ESTABLECEN SERÁN:

NO.	CONCEPTO	MONTOS	
1.	ASIGNACIÓN DIRECTA	CUANDO EL MONTO NO EXCEDA DE 800 (MILES DE PESOS).	
2	COTIZACIÓN POR ESCRITO DE POR LO MENOS TRES PROVEEDORES.	CUANDO EL MONTO SEA MAYOR DE 801 MIL PESOS HASTA 1700 MILES DE PESOS).	
3	LICITACIÓN	DESDE 1701 (MILES DE PESOS)	

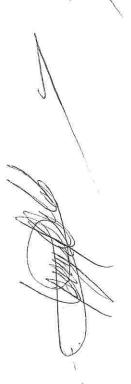
TODOS LOS MONTOS ANTERIORES SERÁN CONSIDERADOS ANTES DE APLICAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUALQUIER OTRO TRIBUTO APLICABLE.

TERCERO.- QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO DIVIDIR LOS REQUERIMIENTOS O LAS ADQUISICIONES DE UN MISMO BIEN OF SERVICIO, CON EL OBJETO DE NO REBASAR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO CON EL FIN DE EVITAR LA FORMA DE ADQUISICIÓN QUE CORRESPONDA A ESTE ACUERDO.

CUARTO.- PODRÁ REALIZARSE ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS U OBRAS DE MANERA DIRECTA INDEPENDIENTEMENTE DEL MONTO DE LA INVERSIÓN, CUANDO SE REQUIERA DAR RESPUESTA INMEDIATA A SITUACIONES DE

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

Página 25 de 29







URGENCIA, DEBIDAS A RIESGO, SINIESTRO, DESASTRE, ACCIDENTES O ACONTECIMIENTOS INESPERADOS, LAS CUALES DE NO REALIZARSE TRAERÍAN GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN O PONDRÍAN EN GRAVE PELIGRO LAS OPERACIONES DE UN PROGRAMA PRIORITARIO O CUANDO SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL. CONCLUIDA LA OPERACIÓN Y EN CASO DE HABER SIDO UNA DE LAS QUE REQUERÍAN LICITACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DARÁ CUENTA DE INMEDIATO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

UNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y HASTA EN TANTO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA INHERENTES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

DADO EN LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, HABILITADA COMO SALA DE JUNTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA DOS DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.

POR LO TANTO INSTRUYO SE CIRCULE Y PROCEDA A SU CUMPLIMIENTO.

AHORA BIEN NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REFERIDA DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA.

**20.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO VEINTE.-** ASUNTOS GENERALES.-

I.- EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNCIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO A EFECTO DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE RECABE TODA LA NORMATIVIDAD INTERNA DE ESTE MUNICIPIO, INCLUYENDO EL REGLAMENTO DE OBRAS DE LOS DIFERENTES MUNCIPIOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA QUE SE LE HAGA LLEGAR UNA COPIA SIMPLE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO Y REALICEN SU ESTUDIO Y ANÁLISIS.

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

Página 26 de 29



EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESENTE ASUNTO.

II.- EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE SE APRUEBE EL ESCUDO DEL MUNICIPIO MISMO QUE IDENTIFICARÁ A ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013-2015, Y QUE SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LOS ÓRGANOS DEL AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE EXHIBIR EN FORMA OSTENSIBLE EN LAS OFICINAS Y DOCUMENTOS OFICIALES, ASÍ COMO EN LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

POR LO CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO EXHIBA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL MISMO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SIENDO ESTA IMAGEN LA SIGUIENTE:





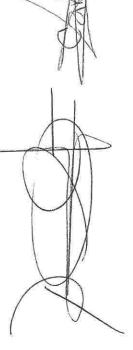


EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA CITADA PROPUESTA, POR LO QUE DESPUÉS DE LA VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESENTE ASUNTO, QUEDÁNDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DEL ESCUDO DEL MUNICIPIO PARA FINES PUBLICITARIOS NO OFICIALES Y DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.- ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA UN RECESO DE DIEZ MINUTOS

01°.SOC./HAX/02-01-2013.

, Página 27 de 29





PARA EFECTOS DE ELABORAR Y APROBAR EL ACTA DE ESTA SESIÓN, INSTRUYENDO AL SECRETARIO PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DICHO RECESO, POR LO QUE ESTE ÚLTIMO CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE DICHO RECESO, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. AL TÉRMINO DE LOS DIEZ MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN E INSTRUYÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, POR LO QUE AL TÉRMINO DE LA MISMA, PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA MISMA, LO QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

CKUDADANO RODOLIO TAPIA LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS

CIUDADANO CUAUHTÉMOC MAZZINY NUÑEZ VALENCIA,

SÍNDICO MUNICIPAL.

CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO

CULTURAL

CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO A CROPECUARIO, DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PARRIMONIO MUNICIPAL

CIUDADANA MARIA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDŮCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Pápina 28 de 29



CIUDADANO GERSAY O NIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN, Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, SEGURIDAD PÚBLICA, Y TRÁNSITO Y COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

> E. HORACIO ROJAS ALBA SECRETARIO MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.